



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACION DE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VISUAL PARA LOS INMUEBLES OCUPADOS POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL PASTO.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Fiscalía General de la Nación a través de la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pasto, tiene como función la de brindar en forma oportuna y efectiva un buen servicio, apoyo logístico, a las diferentes Unidades de Fiscalía, Cuerpo Técnico de Investigación y Administrativa, adscritas a la Seccional Pasto; para ello se requiere implementar y ejecutar los procedimientos administrativos tendientes al cumplimiento de su misión de manera eficaz y oportuna. Es así como en cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Administrativa y Financiera de Pasto se requiere contratar por el rubro de Otros Impresos y Publicaciones, la compra e instalación de señalización visual para los inmuebles de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pasto, en aras del cumplimiento de los objetivos misionales trazados.

Para efectos de llevar a cabo esta contratación, se requiere adelantar un proceso contractual, cuya necesidad se justifica por las siguientes razones:

- Que dentro de la asignación presupuestal para la vigencia 2013 mediante resolución No. **000003** fecha **02** de **Enero** de **2013**, fue asignado presupuesto por el rubro de **OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, para contratar este servicio.
- Que, en los diferentes Despachos de Fiscalías General de la Nación Seccional Pasto, existe la necesidad de contratar la compra e instalación de señalización visual para los inmuebles en los que funciona la Entidad, con el fin de hacer óptimo la identificación de los inmuebles y por ende efectivo el servicio hacia los usuarios.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Objeto a Contratar con sus especificaciones: La Fiscalía General de la Nación a través de la Dirección Administrativa y Financiera de Pasto, requiere contratar la compra e instalación de señalización visual para los inmuebles de la Fiscalía General de la Nación Seccional Pasto.



Identificación del contrato a celebrar: De conformidad con el objeto contractual el contrato a celebrar será de servicio (Orden de Trabajo) ubicado en el proceso de mínima cuantía.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación de la presente invitación, será de **30 DIAS**, a partir de la suscripción del acta de iniciación del contrato.

Forma De Pago: La Fiscalía General de la Nación – Dirección Administrativa y Financiera Seccional Pasto, pagará al contratista el valor pactado dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de presentación de las facturas, previa certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, la factura o cuenta de cobro acompañada de los formatos de autorización que represente el valor del servicio facturado en el mes correspondiente, certificado de paz y salvo de seguridad social y de obligaciones parafiscales expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, cuando a ello haya lugar.

Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los trámites administrativos y aprobación del PAC.

Los documentos soportes para los pagos deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

***Nota:** Si la Entidad recibe la cuenta de cobro o factura dentro de los cinco (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán para efectos de pago, los primeros días hábiles del mes siguiente.*

3. FUNDAMENTACION JURIDICA

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicables a esta contratación están basadas en Ley No. 80 del 28 de octubre de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, la Ley No. 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012, el manual interno de contratación actualizado mediante resolución No. 02646 de diciembre 31 de 2012, y la resolución de delegación 0-02953 de 2010.

- **Modalidad de la contratación:** La modalidad de la presente contratación se adelantará mediante Selección abreviada de mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Título I Artículo 2, y en el Decreto



0734 de 2012, por cuanto el valor del contrato a celebrar no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad.

4. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Los interesados pueden enviar las ofertas en sobre cerrado, aportando los documentos que se relacionan a continuación:

Los interesados pueden enviar las ofertas en sobre cerrado, aportando los documentos que se relacionan a continuación:

- **Carta de presentación de la propuesta:** siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en el documento anexo (**ANEXO I: diligenciar todos los campos**), debidamente firmado por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello.
- **Copia de la Cédula de ciudadanía:** del representante legal o de la persona natural.
- **Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación y certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República:** con una expedición no mayor a treinta días a la fecha de presentación de la oferta, tanto de la Empresa como del representante legal.
- **Certificado Aportes Parafiscales:**
 1. **Firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal:** según el caso, de estar al día en los aportes parafiscales de sus empleados (Salud, Pensión y Riesgos profesionales). El proponente deberá aportar la última planilla de pago.
- **Copia del Registro de Cámara de Comercio:** en el que se observe el objeto comercial de la entidad ofertante, que debe ser acorde al objeto contractual del presente proceso de contratación.
- **Registro Único Tributario: (RUT)** Actualizado vigencia 2013.



- **Certificación Bancaria:** en la que se incluya nombre de la cuenta, número de cuenta, clase de cuenta, que a la fecha este activa; de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2789 de 31 de agosto de 2004. Si es persona Jurídica la cuenta bancaria debe estar a nombre de la razón social.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Los oferentes deberán tener en cuenta que el servicio ofrecido deberá ser debidamente certificado y con la garantía de calidad correspondiente a las referencias solicitadas.

Únicamente serán evaluadas las propuestas que ofrecen la totalidad del servicio objeto de esta invitación, de conformidad con las especificaciones técnicas, denominaciones, referencias, formas de presentación y cantidades solicitadas, el cual no podrá ser modificada por los oferentes.

5.1. Descripción del Bien y Servicio

El presente proceso de selección se realizará con la persona natural, jurídica, unión temporal o consorcio que acredite las condiciones establecidas en la invitación, al igual que la experiencia e idoneidad para prestar el siguiente servicio.

DESCRIPCIÓN
Señalización Visual interna y externa

5.2. Especificaciones Técnicas:

El oferente deberá acreditar con su oferta el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos, que esta contemplados en el Manual de Identidad Visual, aprobado con resolución 0-3278 del 10 de Septiembre de 2013 y publicado el 27 de Septiembre de 2013:

- 5.2.1.** Las placas de señalización serán de excelente calidad y deberán tener uniformidad, cumpliendo con las especificaciones y medidas solicitadas, tal como lo menciona el Manual de identidad Visual de la Fiscalía General de la Nación.



5.2.2. Las Placas de Señalización deberán ser en material acrílico.

5.2.3. Todas las aplicaciones deben portar la identidad corporativa de la Fiscalía General de la Nación según las normas establecidas en el Manual de Señalización Visual de la Entidad. Esta expresión gráfica deberá ser usada en todas las oficinas y dependencias de la entidad.

5.2.4. Las dimensiones de los avisos deben guardar la proporción con respecto al lugar dispuesto para su ubicación.

5.2.5. Directorio de piso: los espacios que nombran las oficinas deben ser removibles

5.2.6. Formatos y Dimensiones





Directorio de piso:

los espacios que nombran las oficinas deben ser removibles

Cartel de Piso

Señalización

• Externa (fachada)



Aviso fachada versión A sin iluminación interna

Letrero Externo

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCIONAL PASTO
CARRERA 23 No 18 - 61 Edificio AMA PASTO
TELEFONO 7230404 - FAX.7223863



Señalización Obligatoria

Señalización

Seguridad industrial



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECCIONAL PASTO
CARRERA 23 No 18 – 61 Edificio AMA PASTO
TELEFONO 7230404 - FAX.7223863



Especificación Económica:

5.2.7. Consultados los precios del mercado, se pudo determinar que:

Especificaciones Técnicas y Económicas por Inmuebles

Inmueble I: Dirección Administrativa y Financiera							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	2	13	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			12	Oficinas	25*6	9,180	110,160
	3	12	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			11	Oficinas	25*6	9,180	100,980
	4	10	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			9	Oficinas	25*6	9,180	82,620
	5	13	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			12	Oficinas	25*6	9,180	110,160
6	1	1	Dependencia	34*24	9,180	9,180	
Señal Obligatoria		36	15	Salida de Emergencia	30*20	36,450	546,750
			6	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	218,700
			5	Gabinete contra incendios	30*20	36,450	182,250
			5	Extintores	30*20	36,450	182,250
			1	Alarma	30*20	36,450	36,450
			4	Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	145,800
			5	Baño Hombres	25*6	9,180	45,900
			5	Baño Mujeres	25*6	9,180	45,900
2	Baños Mixto	25*6	9,180	18,360			
Letrero Externo		1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60	699,300	699,300
Cartelera de Piso		5	5	Marco Aluminio	90 de Ancho	406,250	2,031,250
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo			
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado	180*66			
Total							4,740,970



Dirección de Fiscalía Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Piso	1	3	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			2	Oficinas	25*6	9,180	18,360
	2	14	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			13	Oficinas	25*6	9,180	119,340
	3	11	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			10	Oficinas	25*6	9,180	91,800
	4	15	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			14	Oficinas	25*6	9,180	128,520
	5A	10	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			9	Oficinas	25*6	9,180	82,620
5B	7	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
		6	Oficinas	25*6	9,180	55,080	
Señal Obligatoria	43	1	Sala de Espera	30*20	36,450	72,900	
		15	Salida de Emergencia	30*20	36,450	546,750	
		8	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	291,600	
		6	Camillas	30*20	36,450	218,700	
		6	Extintores	30*20	36,450	218,700	
		1	Alarma	30*20	36,450	36,450	
		6	Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	218,700	
	15	6	Baño Hombres	25*6	9,180	55,080	
		6	Baño Mujeres	25*6	9,180	55,080	
		3	Baños Mixto	25*6	9,180	27,540	
	6	6	Señal No de Pisos	30*10	18,225	109,350	
Letrero Externo	1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo		180*60	699,300	699,300
Cartelera de Piso	5	5	Marco Aluminio		90 de Ancho	406,250	2,031,250
			Base en MDF				
			Riel Plástico				
			20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo		180*66		
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado				
Total							\$ 5,339,560



Dirección de Sabadell Pasto								
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total	
	2	12	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
			11	Oficinas	25*6	9,180	100,980	
	3	12	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
			11	Oficinas	25*6	9,180	100,980	
	4	12	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
			11	Oficinas	25*6	9,180	100,980	
	5	12	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
			11	Oficinas	25*6	9,180	100,980	
	6	12	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
			11	Oficinas	25*6	9,180	100,980	
	Señal Obligatoria	65	65	2	Sala de Espera	30*20	36,450	72,900
				13	Salida de Emergencia	30*20	36,450	473,850
6				Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	218,700	
6				Buzón	30*20	36,450	218,700	
6				Extintores	30*20	36,450	218,700	
1				Alarma	30*20	36,450	36,450	
6				Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	218,700	
6				Baño Hombres	25*6	9,180	55,080	
6				Baño Mujeres	25*6	9,180	55,080	
3				Baños Mixto	25*6	9,180	27,540	
1				Gabinetes de Incendios	25*6	9,180	9,180	
6				Señal No de Pisos	30*10	18,225	109,350	
Letrero Externo	1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo		180*60	699,300	699,300	
Cartelera de Piso	6	6	Marco Aluminio		90 de Ancho	406,250	2,437,500	
			Base en MDF					
			Riel Plástico					
			20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo					
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado		180*66			
Total							5,574,630	



Dirección de CTI Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	-1	3	3	Oficinas	30*10	18,225	54,675
	1	14	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			13	Oficinas	25*6	9,180	119,340
	3	11	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			10	Oficinas	25*6	9,180	91,800
	4	15	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			14	Oficinas	25*6	9,180	128,520
	5A	10	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			9	Oficinas	25*6	9,180	82,620
5B	7	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740	
		6	Oficinas	25*6	9,180	55,080	
Señal Obligatoria		65	2	Sala de Espera	30*20	36,450	72,900
			15	Salida de Emergencia	30*20	36,450	546,750
			8	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	291,600
			6	Camillas	30*20	36,450	218,700
			6	Extintores	30*20	36,450	218,700
			1	Alarma	30*20	36,450	36,450
			6	Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	218,700
			6	Baño Hombres	25*6	9,180	55,080
			6	Baño Mujeres	25*6	9,180	55,080
			3	Baños Mixto	25*6	9,180	27,540
		6	Señal No de Pisos	30*10	18,225	109,350	
Letrero Externo		1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60	699,300	699,300
Cartelera de Piso		5	5	Marco Aluminio	90 de Ancho	406,250	2,031,250
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo	180*66		
				Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado			
Total							\$ 5,332,135



Dirección de BACRIM Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	1	5	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			4	Oficinas	25*6	9,180	36,720
	2	11	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			10	Oficinas	25*6	9,180	91,800
Señal Obligatoria		65	1	Sala de Espera	30*20	36,450	36,450
			2	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	72,900
			1	Gabinets de Incendios	30*20	36,450	36,450
			1	Extintores	30*20	36,450	36,450
			1	Alarma	30*20	36,450	36,450
			2	Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	72,900
			2	Baño Hombres	25*6	9,180	18,360
			2	Baño Mujeres	25*6	9,180	18,360
			1	Baños Mixto	25*6	9,180	9,180
Cartelera de Piso		2	2	Marco Aluminio	90 de Ancho	406,250	812,500
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo			
				Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado	180*66		
Total							1,366,000



Dirección de Nuevas Unidades Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Piso	2	24	4	Dependencia	34*24	43,740	174,960
			20	Oficinas	25*6	9,180	183,600
Señal Obligatoria		35	3	Sala de Espera	30*20	36,450	109,350
			4	Salida de Emergencia	30*20	36,450	145,800
			2	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	72,900
			6	Buzón	30*20	36,450	218,700
			1	Extintores	30*20	36,450	36,450
			1	Alarma	30*20	36,450	36,450
			2	Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	72,900
			3	Baño Hombres	25*6	9,180	27,540
			3	Baño Mujeres	25*6	9,180	27,540
			2	Baños Mixto	25*6	9,180	18,360
			6	Gabinetes de Incendios	25*6	9,180	55,080
			2	Señal No de Pisos	30*10	18,225	36,450
			Letrero Externo	1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	
Cartelera de Piso	1	1	Marco Aluminio		90 de Ancho	406,250	406,250
			Base en MDF				
			Riel Plástico				
			20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo				
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado		180*66		
Total							\$ 2,321,630



Dirección de Mocoa							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	1	8	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			7	Oficinas	25*6	9,180	64,260
	2	8	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			7	Oficinas	25*6	9,180	64,260
	3	8	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			7	Oficinas	25*6	9,180	64,260
	4	8	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			7	Oficinas	25*6	9,180	64,260
	5	8	1	Dependencia	34*24	43,740	43,740
			7	Oficinas	25*6	9,180	64,260
			18	Salida de Emergencia	30*20	36,450	656,100
			6	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20	36,450	218,700
			5	Extintores	30*20	36,450	182,250
			1	Alarma	30*20	36,450	36,450
			6	Riesgo Eléctrico	30*20	36,450	218,700
			5	Baño Hombres	25*6	9,180	45,900
			5	Baño Mujeres	25*6	9,180	45,900
			2	Baños Mixto	25*6	9,180	18,360
			5	Gabinetes de Incendios	25*6	9,180	45,900
			6	Señal No de Pisos	30*10	18,225	109,350
Letrero Externo		1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60	699,300	699,300
Cartelera de Piso		5	5	Marco Aluminio	90 de Ancho	406,250	2,031,250
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo	180*66		
				Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado			
Total						\$ 4,848,160	

Nota: La Fiscalía General de la Nación Seccional Pasto, podrá adjudicar el contrato resultante del proceso de selección abreviada de mínima cuantía, hasta por el monto del presupuesto oficial. En consecuencia, la Entidad podrá aumentar las cantidades de los bienes requeridos, si a ello hay lugar, hasta por el total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta las necesidades institucionales.



Los proponentes incluirán en sus propuestas toda la información relacionada con el objeto del presente proceso, por lo que deberán indicar claramente en su oferta marca, referencia y demás información técnica (adjuntar catálogos) de los equipos y elementos ofertados con miras a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Entidad.

Igualmente la Entidad podrá durante el periodo de evaluación confirmar la información suministrada y de encontrarse incongruencias con lo ofrecido, la oferta será rechazada.

6. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta la información obtenida con anterioridad, la cual consta en la cotización anexa y el cuadro que indica el consumo del año inmediatamente anterior, se ha estimado como valor para el presente proceso de mínima cuantía, la suma de: **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14'000.000)**, incluido todos los costos directos e indirectos para la ejecución del objeto a contratar, cuyos recursos corresponden a las asignaciones presupuestales por gastos de funcionamiento para la vigencia 2013, rubro **OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES**.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Que para el desarrollo de esta contratación existe disponibilidad presupuestal por el rubro de **OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES**, Según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. **10213** del **25 de Septiembre de 2013**

8. OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA:

El contratista seleccionado se obliga para con la Fiscalía General de la Nación Dirección Administrativa de Pasto a: **1)** Mantener la reserva de la información o documentos que conozca con ocasión del objeto contractual. **2)** Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia para atender sus obligaciones. **3)** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden se le imparta por parte del Supervisor. **4)** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración de la orden, y de la ejecución de la misma. **5)** A acatar la Constitución y la Ley y la ética profesional. **6)** A cumplir con el objeto de la Orden de Trabajo con las condiciones Técnicas, económicas, financieras y comerciales de la propuesta presentada y en coordinación con el Supervisor por parte de la Fiscalía. **7)** A informar y consultar con el Supervisor cualquier modificación necesaria a la programación y presupuesto de la misma. **8)** Responder por la calidad de los bienes objeto de la presente Invitación. **9)** Adoptar medidas de prevención y control apropiados y suficientes para cumplir con el objeto contractual. **10)** Reportar de manera inmediata en caso de cualquier novedad o anomalía, a la Dirección Seccional Administrativa y Financiera de Pasto. **11)** A dar



estricto cumplimiento a los términos pactados en la Orden y por ningún motivo abandonar el objeto contratado, sin previo y oportuno aviso y autorización escrita de la Fiscalía. **12)** El contratista deberá mantener a la Fiscalía, indemne y libre de toda pérdida o reclamo, demanda, pago de litigios, acciones legales, reivindicaciones y fallo de cualquier especie y naturaleza, que se entable o que pueda entablarse contra éstos por causa de acciones u omisiones en que incurra el contratista, sus agentes, subcontratistas o empleados, durante la ejecución de la Orden de Trabajo.

9. FACTORES DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar (Mínima Cuantía), y en concordancia con lo establecido en el Artículo 94 del Decreto 1474 de 2011 y en la escogencia de la propuesta más favorable para la Entidad se hará según lo establecido en este artículo así:

- La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:
- El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.
- En caso de empate a menor precio, la Entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

9.2. PROPUESTA ECONÓMICA

Sera seleccionada la propuesta que ofrezca a la entidad el menor precio, con previo cumplimiento de los requisitos solicitados. **(ANEXO II)**

***Nota:** Si la oferta presentada sobrepasa el valor del presupuesto asignado por la entidad no será tenida en cuenta.*



10. CAUSALES DE RECHAZO Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

Las propuestas se rechazarán en cualquiera de los siguientes eventos:

- 🇨🇴 Cuando la propuesta no se hubiese presentado en el lugar indicado en la invitación pública y/o cuando se hubiese presentado después de la hora y fecha señaladas.
- 🇨🇴 Cuando frente a los requisitos habilitantes, no se presenten los documentos solicitados, o cuando habiéndose presentado, no logre subsanar las condiciones para participar.
- 🇨🇴 Cuando la propuesta presentada no cumpla la totalidad de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.
- 🇨🇴 Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación familiar y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
- 🇨🇴 Cuando el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.
- 🇨🇴 Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir con un requisito mínimo.
- 🇨🇴 Cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva.
- 🇨🇴 Cuando no se presente ninguna propuesta.
- 🇨🇴 Cuando ninguna propuesta se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en la invitación pública, en sus respectivos estudios previos o condiciones jurídicas y financieras.

11. TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

Atendiendo a lo previsto en el artículo 4 de la ley 1150 de 2007 los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato que llegare a celebrarse son los siguientes:



- **Empresariales**: Inherentes al funcionamiento de una organización empresarial que se imputan exclusivamente al contratista afectado y no a la entidad, estos riesgos pueden ser catalogados, en riesgos normales que corresponden al giro ordinario de la empresa (contratista) y que deben ser previstos por el contratista al momento de presentar la oferta tales como el incremento del precio de los servicios ofertados.
- **Sociales**: Problemas patronales, impericia, negligencia, descuido errores, omisiones para la prestación del servicio.
- **Antisociales**: Daños y actos mal intencionados de terceros.
- **Contractuales**: Retraso con ocasión de la legalización del contrato. Riesgos que de llegar a ocurrir, serán asumidos por el contratista

12. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Dada la cuantía del contrato y la forma de pago, la Entidad solicitara garantías con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual para evitar perjuicio a la Entidad en relación con la ejecución del contrato.

Además, la Entidad podrá en caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, imponer multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen el 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el Supervisor en el acta final y/o recibo de los elementos instalados, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final o a través del proceso legal establecido para ese efecto. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del **CONTRATISTA**, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio.

Igualmente, si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo.



13. GARANTÍA

En consideración a la naturaleza del contrato y el tipo de elementos que se van a recibir, se hace necesario exigir al contratista la constitución de una póliza única que ampare las siguientes contingencias derivadas del desarrollo del contrato:

- **Cumplimiento:** surgidas del contrato por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, con vigencia del tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados:** mediante la cual el CONTRATISTA garantiza la calidad objeto del presente contrato, con las características y especificaciones técnicas indicadas en la propuesta presentada en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del mismo y un (1) año más, contados a partir de la entrega a satisfacción

Se tendrán en cuenta también todas aquellas garantías adicionales inherentes a los bienes solicitados y ofertados.

IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. **Estampillas Pro Desarrollo Universidad de Nariño**, el contratista pagará el 0.5% del valor total del contrato, por este concepto.

San Juan de Pasto, 30 de Septiembre de 2013

YOVANNI ACOSTA NASNER

Auxiliar Administrativo I
Servicios Administrativos
Seccional Pasto



ANEXO I - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Pasto,

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Referencia: Invitación Pública Mínima Cuantía **FGN XXX de 2013**

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos del proceso de Invitación Pública Mínima Cuantía de la referencia, hago la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por la FISCALÍA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Además declaro: QUE EL VALOR DE MI OFERTA ECONÓMICA ES POR LA SUMA de: (\$ _____)

INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las especificaciones y demás documentos del Invitación Pública Mínima Cuantía **FGN – XX - de 2013.**

Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto de la contratación por el plazo que dure la vigencia de las pólizas a contratar y si estas son prorrogadas su plazo se extenderá por el mismo término.

Iniciaré el cumplimiento de las obligaciones tan pronto se me comuniquen la selección, con el fin de asesorar a la Entidad en la administración de los seguros que requiere.

Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello.



Así mismo, me comprometo a mantener vigentes, bajo las mismas o mejores coberturas y condiciones técnicas, las pólizas de responsabilidad civil por errores y/o misiones. Obligándome a mantenerlas vigentes y a acreditar el deber, haciendo entrega oportuna de cada renovación.

Que la presente propuesta consta de _____, folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la FISCALÍA asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Que nos obligamos a mantener en reserva toda la información que se nos suministre y a la que tengamos acceso durante, o con ocasión, del presente proceso de selección abreviada, para lo cual nos comprometemos a no divulgar ningún tipo de información de proyectos, planes presupuestados, planes contingentes, planes eventuales, informes, estudios, documentos de la FISCALÍA, que obren, reposen o se reciban en la entidad y a los que tengamos acceso, reclamaciones, información verbal, electrónica, pericial, experticios técnicos, jurídicos o económicos y demás información que exista o llegare a existir durante el presente proceso y un año más, contado a partir de la fecha de terminación del proceso. Esta reserva se entiende de manera especial para el caso de los corredores de reaseguros y demás compañías que pudieran tener interés en la información que pudiera suministrar la entidad, con ocasión de la contratación de su programa de seguros incluyendo su etapa precontractual y actividad contractual de la contratación de dicho programa:

Así mismo declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del código penal (Ley 599/00):

- a) Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a la FISCALÍA cuando los datos suministrados son falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.
- b) Que ni la sociedad, ni sus socios, ni yo nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Art. 8y 57 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el boletín de responsables fiscales vigente, expedido por la contraloría General de la



República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

- c) Que nosotros, nuestros directivos, el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados, no nos encontramos incursos en conflicto de interés, y en el evento en que se presente cualquier circunstancia de ese tipo, solicitaremos al jefe de la entidad o su delegado, que se decida si puede continuar en el proceso de selección.
- d) Que hemos cumplido con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante ____ () meses, incluyendo los últimos seis(6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación.

Acompaño los documentos exigidos en el Pliego de condiciones y los propios de nuestra oferta.

Cordialmente,

Firma

Nombre Representante Legal

Nit ó C.C. No _____ de _____

Teléfonos _____ Fax. _____ Ciudad _____

(Persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

SOLO SE ACEPTA FIRMA EN ORIGINAL Y DILIGENCIADO ESTE FORMATO

S E R V I C I O S A D M I N I S T R A T I V O S
D I R E C C I O N A D M I N I S T R A T I V A Y F I N A N C I E R A
S E C C I O N A L P A S T O
C A R R E R A 2 3 N o 1 8 - 6 1 E d i f i c i o A M A P A S T O
T E L E F O N O 7 2 3 0 4 0 4 - F A X . 7 2 2 3 8 6 3



ANEXO II – PROPUESTA ECONÓMICA

Nota:

Todos y cada uno de los formatos a continuación (7 Formatos), en los que se registra el valor de la propuesta deben mencionar que incluyen IVA, además de que se requiere:

- 1. Firmar*
- 2. Diligenciar el nombre del proponente (Representante Legal)*
- 3. Cedula de Ciudadanía*
- 4. Teléfono y/o Número Celular.*



Dirección Administrativa y Financiera							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	2	13	1	Dependencia	34*24		
			12	Oficinas	25*6		
	3	12	1	Dependencia	34*24		
			11	Oficinas	25*6		
	4	10	1	Dependencia	34*24		
			9	Oficinas	25*6		
	5	13	1	Dependencia	34*24		
12			Oficinas	25*6			
6	1	1	Dependencia	34*24			
Señal Obligatoria		36	15	Salida de Emergencia	30*20		
			6	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20		
			5	Gabinete contra incendios	30*20		
			5	Extintores	30*20		
			1	Alarma	30*20		
			4	Riesgo Eléctrico	30*20		
			5	Baño Hombres	25*6		
			5	Baño Mujeres	25*6		
			2	Baños Mixto	25*6		
Letrero Externo		1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60		
Cartelera de Piso		5	5	Marco Aluminio	90 cm de Ancho		
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo			
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado	180*66			
Total							



Dirección de Fiscalía Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Piso	1	3	1	Dependencia	34*24		
			2	Oficinas	25*6		
	2	14	1	Dependencia	34*24		
			13	Oficinas	25*6		
	3	11	1	Dependencia	34*24		
			10	Oficinas	25*6		
	4	15	1	Dependencia	34*24		
			14	Oficinas	25*6		
	5A	10	1	Dependencia	34*24		
			9	Oficinas	25*6		
5B	7	1	Dependencia	34*24			
		6	Oficinas	25*6			
Señal Obligatoria	43	1	Sala de Espera	30*20			
		15	Salida de Emergencia	30*20			
		8	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20			
		6	Camillas	30*20			
		6	Extintores	30*20			
		1	Alarma	30*20			
		6	Riesgo Eléctrico	30*20			
	15	6	Baño Hombres	25*6			
		6	Baño Mujeres	25*6			
		3	Baños Mixto	25*6			
6	6	Señal No de Pisos	30*10				
Letrero Externo	1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60			
Cartelera de Piso	5	5	Marco Aluminio	90 cm de Ancho			
			Base en MDF				
			Riel Plástico				
			20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo	180*66			
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado				
Total							



Dirección de Sabadell Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
	2	12	1	Dependencia	34*24		
			11	Oficinas	25*6		
	3	12	1	Dependencia	34*24		
			11	Oficinas	25*6		
	4	12	1	Dependencia	34*24		
			11	Oficinas	25*6		
	5	12	1	Dependencia	34*24		
			11	Oficinas	25*6		
	6	12	1	Dependencia	34*24		
			11	Oficinas	25*6		
Señal Obligatoria	65	2	Sala de Espera	30*20			
		13	Salida de Emergencia	30*20			
		6	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20			
		6	Buzón	30*20			
		6	Extintores	30*20			
		1	Alarma	30*20			
		6	Riesgo Eléctrico	30*20			
		6	Baño Hombres	25*6			
		6	Baño Mujeres	25*6			
		3	Baños Mixto	25*6			
		1	Gabinets de Incendios	25*6			
6	Señal No de Pisos	30*10					
Letrero Externo	1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60			
Cartelera de Piso	6	6	Marco Aluminio	90 cm de Ancho			
			Base en MDF				
			Riel Plástico				
			20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo				
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado	180*66			
Total							



Dirección de CTI Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	-1	3	3	Oficinas	34*24		
	1	14	1	Dependencia	34*24		
			13	Oficinas	25*6		
	3	11	1	Dependencia	34*24		
			10	Oficinas	25*6		
	4	15	1	Dependencia	34*24		
			14	Oficinas	25*6		
	5A	10	1	Dependencia	34*24		
			9	Oficinas	25*6		
5B	7	1	Dependencia	34*24			
		6	Oficinas	25*6			
Señal Obligatoria		65	2	Sala de Espera	30*20		
			15	Salida de Emergencia	30*20		
			8	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20		
			6	Camillas	30*20		
			6	Extintores	30*20		
			1	Alarma	30*20		
			6	Riesgo Eléctrico	30*20		
			6	Baño Hombres	25*6		
			6	Baño Mujeres	25*6		
			3	Baños Mixto	25*6		
6	Señal No de Pisos	30*10					
Letrero Externo	1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo		180*60		
Cartelera de Piso	5	5	Marco Aluminio		90 cm de Ancho		
			Base en MDF				
			Riel Plástico				
			20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo				
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado		180*66		
Total							



Dirección de BACRIM Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Pisos	1	5	1	Dependencia	34*24		
			4	Oficinas	25*6		
	2	11	1	Dependencia	34*24		
			10	Oficinas	25*6		
Señal Obligatoria		65	1	Sala de Espera	30*20		
			2	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20		
			1	Gabinetes de Incendios	30*20		
			1	Extintores	30*20		
			1	Alarma	30*20		
			2	Riesgo Eléctrico	30*20		
			2	Baño Hombres	25*6		
			2	Baño Mujeres	25*6		
			1	Baños Mixto	25*6		
Cartelera de Piso		2	2	Marco Aluminio	90 cm de Ancho		
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo			
			Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado	180*66			
Total							



Dirección de Nuevas Unidades Pasto							
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total
Piso	2	24	4	Dependencia	34*24		
			20	Oficinas	25*6		
Señal Obligatoria		35	3	Sala de Espera	30*20		
			4	Salida de Emergencia	30*20		
			2	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20		
			6	Buzón	30*20		
			1	Extintores	30*20		
			1	Alarma	30*20		
			2	Riesgo Eléctrico	30*20		
			3	Baño Hombres	25*6		
			3	Baño Mujeres	25*6		
			2	Baños Mixto	25*6		
			6	Gabinetes de Incendios	25*6		
			2	Señal No de Pisos	30*10		
Letrero Externo		1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60		
Cartelera de Piso		1	1	Marco Aluminio	90 cm de Ancho		
				Base en MDF			
				Riel Plástico			
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo			
				Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado	180*66		
Total							



Dirección de Mocoa								
		Cant	Detalle		Medidas (Cms)	Valor Unitario	Valor Total	
Pisos	1	8	1	Dependencia	34*24			
			7	Oficinas	25*6			
	2	8	1	Dependencia	34*24			
			7	Oficinas	25*6			
	3	8	1	Dependencia	34*24			
			7	Oficinas	25*6			
	4	8	1	Dependencia	34*24			
			7	Oficinas	25*6			
	5	8	1	Dependencia	34*24			
			7	Oficinas	25*6			
			18	Salida de Emergencia	30*20			
			6	Escaleras, Suba y baje por su derecha	30*20			
			5	Extintores	30*20			
			1	Alarma	30*20			
			6	Riesgo Eléctrico	30*20			
			5	Baño Hombres	25*6			
			5	Baño Mujeres	25*6			
			2	Baños Mixto	25*6			
			5	Gabinetes de Incendios	25*6			
			6	Señal No de Pisos	30*10			
Letrero Externo		1	1	Aviso elaborado con marco en aluminio, base en acrílico e impresión sobre vinilo adhesivo	180*60			
Cartelera de Piso		5	5	Marco Aluminio	90 cm de Ancho			
				Base en MDF				
				Riel Plástico				
				20 Regletas en Acrílico delgado con impresión e vinilo	180*66			
				Base de Pie en Aluminio Tubular Cuadrado				
Total								